

Carta de Juan Manuel de Rosas a Facundo Quiroga donde le comunica la firma del Pacto Federal

3 de febrero de 1831
Juan Manuel de Rosas

Fuente

Julio Irazusta, Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia. Buenos Aires, Trivium, 1970, T. I, El advenimiento de Rosas, 1793-1831, págs. 331 y sigs.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1831.

Señor General Juan Facundo Quiroga.

Mi distinguido amigo:

Me es honroso acompañar a V. copia del tratado de este gobierno y los litorales de Santa Fe y Entre Ríos. Los deseos de los aliados, sus pensamientos, su marcha política, en suma, la verá tan expresada en los respectivos artículos que al primer golpe de vista hallará haber sido nuestro objeto consultar la libre expresión de la voluntad de los pueblos, la conveniencia de sus derechos y el respeto recíproco a su independencia. Es pues el tratado en copia el verdadero documento que instruye de la conducta política de Buenos Aires y sus aliados.

Particularmente, quiero con más extensión explicarle mis sentimientos. V. sabe que el liberarlos del yugo que los oprime y que les sean restituidos los goces de sus garantías sociales es nuestro principal anhelo. La protección misma que dispensará Ud. a los que hoy oprime el despotismo militar les hará conocer que va a combatir, libertar hermanos y no a sacarlos de una esclavitud para que entren en otra.

La consideración religiosa a los templos del Señor y a sus ministros conviene acreditarla.

Antes de ser federales éramos cristianos y es preciso que no olvidemos nuestros antiguos compromisos con ellos; así como protestamos respetar los que hemos contraído como buenos ciudadanos.

Disimule Ud. si pareciese minucioso. Conseguido el objeto soy de sentir que no conviene precipitarnos en pensar en congreso. Primero es saber conservar la paz y afianzar el reposo; esperar la calma e inspirar recíprocas confianzas antes de aventurar la quietud pública. Negociando por medio de tratados el acomodamiento sobre lo que importe al interés de las provincias todas, fijaría gradualmente nuestra suerte lo que no sucedería por medio de un congreso en el que al fin prevalecería en las circunstancias la obra de las intrigas a que son expuestos. El bien sería más gradual es verdad; pero más seguro. La materia por el arbitrio de negociaciones se discutiría con serenidad; y el resultado sería el más análogo al voto de los pueblos y nos precavería del terrible azote de la división y de las turbulencias que hasta ahora han traído los congresos, por haber sido formados antes de tiempo. El mismo progreso de los negocios, así manejados, enseñaría cuando fuese el tiempo de reunir el congreso; y para entonces ya las bases y lo principal estaría convenido y pacíficamente nos veríamos constituidos.

Este modo de pensar, procede del mayor deseo por el bienestar sólido y benéfico de los pueblos. Me estremece la sola idea de que se proyecte algún día andar el propio camino que nos ha sumergido en sangre y desolación.

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

Ud. se persuadirá que un semejante pensamiento no es el del aislamiento, y así es el que nos ha de salvar de que ninguno llegue a dominarnos. Quiera Ud., mi amigo, persuadirse de la sinceridad con que lo aprecia su afectísimo.

Juan Manuel de Rosas